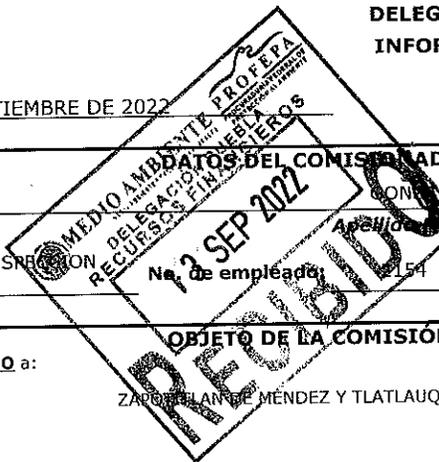




PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022 **RFC:** RAGA 760328 MZ9



DATOS DEL COMISIONADO

RAMIREZ **GONZALEZ** **ADRIAN**
Apellido Paterno **Apellido Materno** **Nombre (s)**
Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL **Nº. de empleado:** 154 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
 ZAPOTITLAN DE MENDEZ Y TLATLAUQUITEPEC
 Durante los días: 25 Y 26 DE AGOSTO DE 2022
 Con el objeto de: NOTIFICACION DE DOCUMENTOS DE LA SUBDELEGACION JURIDICA

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1.4/1445/2022	NOTIFICACION A ZAPOTITLAN DE MENDEZ	25-ago	25-ago	0.5	480.00	220.00
PFPA/27.2/2C.27.1.4/1445/2022	NOTIFICACION A ZAPOTITLAN DE MENDEZ	26-ago	26-ago	0.5	480.00	220.00
					TOTAL	\$ 440.00

CA

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	0

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 440.00

IMPORTE EN LETRA: CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
 INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL

ING. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ
 ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL

Vo.Bo.

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
 ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio

163032/23829

SD-100308

167942

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE **II.4.-RFC** RAGA760328000

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Zapotlán de Méndez Puebla	25/08/2022	26/08/2022	0	2	MXN	480.00	240.00	100% 480.00
TOTAL DÍAS:			0	2			EUROS	0.00
							DÓLARES	0.00
							PESOS	480.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

NOTIFICACION DE DOCUMENTOS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla Subdelegación de Inspección Industrial

Oficio No. PFP/27.2/2.C.27.1/

1445

/2022

Puebla, Pue., a.

24 AGO 2022

C.C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ Y JOSE RAMON VELASCO CALDERON PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 161 párrafo primero, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 26 párrafo noveno, 32 Bis fracciones I, V, X, XXII y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y artículos 46 párrafos segundo y tercero, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; se le(s) comisiona para realizar Visitas de Inspección o Verificación según corresponda en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en materia de Residuos Peligrosos, así como dar atención a las denuncias ambientales recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes u opiniones técnicas en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Oficina de Representación de Protección Ambiental en general, así como dar atención a contingencias ambientales; de acuerdo a lo siguiente:

Table with 2 columns: Actividad and Fecha. Row 1: Notificación de documentación de la subdelegación Jurídica a los municipios de Zapotitlán de Méndez (Miguel Antonio Pérez), Tlatlauquitepec (Rufino Carmona Casimiro y Macario Vázquez Báez) y Huejotzingo (Aunde México, S.A. de C.V.) visita ocular al domicilio 23 poniente 3121, Col. Belisario Domínguez, Puebla (fuentes fijas de jurisdicción federal) | 24, 25 y 26 de agosto de 2022

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Table with 7 columns: Marca, Submarca, Año de fabricación, Número de serie, Placas, Línea, Cilindros. Rows: Nissan Sentra 2009 3N6AD33A8KK865323 TXU087A Sedan 4; Chevrolet Aveo 2013 3G1TA5AF0DL105195 TXU 068A Sedan 4; NISSAN NP300 2019 3N6AD33A8KK865323 NGH1477 Doble Cabina 4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII, último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFP/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



C.c.p.-Oficialía de partes LANHM/3300/AB

5 de mayo de 1993, 7º piso Edificio Papión, Col. Centro, Puebla Código Postal 72000, Puebla. Tel. (222) 2462804 www.profeпа.gov.mx





MEDIO AMBIENTE



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección Industrial

INFORME DE COMISION
29 de agosto de 2022

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 25 y 26 DE AGOSTO, MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN DE MENDEZ Y TLATLAHUQUITEPEC.

DIA Y HORA DE SALIDA	DIA Y HORA DE LLEGADA	PERNOCTO (DIA)	OFICIO DE COMISION
25 DE AGOSTO DE 2022 04:00 HR	26 DE AGOSTO DE 2022 18 :30 HR	SI	PFPA/27.2/2C.27.1.4/1445/2022

INSPECTOR(ES) PARTICIPANTE(S): C. Adrián Ramírez González y José Ramón Velasco Calderón
OBJETIVO

EL 25 Y 26 DE AGOSTO DE 2022, realizar visita de notificación de documentación de la subdelegación Jurídica a los municipios de Zapotitlán de Méndez (Miguel Antonio Pérez), Tlatlauquitepec (Rufino Carmona Casimiro y Macario Vázquez Báez)

CONCLUSION

Con fecha 25 Y 26 DE AGOSTO DE 2022, se realizaron notificaciones de documentación de la subdelegación Jurídica a los municipios de Zapotitlán de Méndez (Miguel Antonio Pérez), Tlatlauquitepec (Rufino Carmona Casimiro y Macario Vázquez Báez)

ELABORO

Adrián Ramírez González

José Ramón Velasco Calderón

ENCARGADO DEL AREA DE LA
SUBDELEGACION DE INSPECCION
INDUSTRIAL

José De Jesús Vergara Juárez

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.